

Ing.
Rosalío
Zanatta
Vidaurri

DIPUTADO LOCAL DE
MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO 26, AJALPAN



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA



2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

2015-2016

15 DE ENERO DEL 2015 AL 14 DE ENERO DEL 2016

PRESENTACIÓN

El suscrito Dip. Rosalio Zanatta Vidaurri representante del distrito 26 con cabecera en Ajalpan Puebla; con fundamento con el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, rindo formalmente el segundo informe de las actividades realizadas del ejercicio comprendido del 15 de enero de 2015 al 14 de enero de 2016 con las funciones y atribuciones que me confiere la investidura publica que ostento.

ARTÍCULO 43: SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

Fracción V:

Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos.

El presente informe que realizo, no solo es ante el H. Congreso del Estado sino también con la población en general, del trabajo que he venido desempeñando en el distrito al que represento.

La participación ciudadana es el conjunto de acciones o iniciativas adelantadas por un ciudadano o grupo de ciudadanos bajo la pretensión de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Por tal motivo de las visitas a las localidades de mis municipios, del contacto con la gente a diario y de la casa de gestión se va fortaleciendo este vínculo entre el ciudadano y el legislador

La situación actual del país demanda que la sociedad y el gobierno, trabajen conjuntamente, todo ello con el firme propósito de ver las necesidades primordiales de la población y buscar soluciones.

No omito mencionar las funciones legislativas a favor de los que depositaron la confianza en un servidor

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Es el quehacer cotidiano durante los periodos ordinarios en la cual consiste en asistir con puntualidad a las sesiones y reuniones que celebre el Congreso, tales como Comisiones generales, especiales o transitorias y Comités de los que sean miembros, Presentar iniciativas de Ley, Decreto y Acuerdo, Participar en los trabajos, deliberaciones, debates y comparecencias tanto del Pleno como de las Comisiones y Comités; Participar en las discusiones y votaciones de las iniciativas y dictámenes presentados. Con voz, pero sin voto, en las reuniones de Comisiones y Comités de los que no formen parte

Son Comisiones Generales las que tienen como función analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los Dictámenes con Minuta de Decreto o resoluciones procedentes

- Toma de protesta del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
- Cuarto Informe del gobierno de Puebla
- Se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
- Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México; enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de Unión
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Puebla

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 29 y se adiciona el 118 Bis a la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones y la denominación de la Ley de Protección a los Adultos Mayores para el Estado de Puebla
- Informe de actividades del auditor superior del estado de Puebla, DAVID VILLANUEVA LOMELÍ
- Están son algunas iniciativas de decreto q se votaron en el pleno y también se hicieron convenios entre el ejecutivo del estado y los municipios y 140 puntos de acuerdo donde se turnaron a comisiones correspondientes.

**SESIONES
ORDINARIAS,
EXTRAORDINARIAS,
SOLEMNES Y
COMITÉS**

Son Sesiones Ordinarias, las que se celebran en los periodos establecidos de la forma siguiente;

I.- El primero comenzará el día quince de enero y terminará el quince de marzo;

II.- El segundo comenzará el primero de junio y terminará el treinta y uno de julio;

III.- El tercero comenzará el día quince de octubre y terminará el quince de diciembre.

Asistí a 39 Sesiones en el pleno de esta legislatura y 35 sesiones de las diferentes comisiones de las que pertenezco de las cuales quedan de la siguiente manera

SESIONES

Publicas ordinarias	32
Extraordinarias	5
Solemnes	2
Total	39

COMISIONES GENERALES

Procuración y Administración de Justicia	14
Desarrollo Rural	2
Inspectora de la Auditoría Superior del Estado	12
Seguridad Pública	4
Migración y Asuntos Internacionales	3
Total	35

CASA DE GESTION

Gestión es la acción y el efecto de gestionar y administrar. De una forma más específica, una gestión es una diligencia, entendida como un trámite necesario para conseguir algo o resolver un asunto, habitualmente de carácter administrativo o que conlleva documentación.

Por tal motivo se materializa y vincula directo con la ciudadanía la casa de gestión para atender y dar cauce o solución a los problemas comunes que les aquejan los cuales son: LA FALTA DE EMPLEO, SEGURIDAD PÚBLICA, APOYOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, ASESORÍA LEGAL, EDUCACIÓN Y APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ETC.

En el año se atendieron un total de 1235 personas con sus diferentes solicitudes o peticiones canalizando a las diferentes dependencias estatales o federales para tu atención.

El desempleo es una de las principales dificultades que hoy en día enfrenta la sociedad, por ello se han buscado acciones para mitigar los efectos por la baja demanda laboral, coadyuvando para que las familias del distrito que represento obtengan una fuente de ingreso y mejoren su economía.

Se logró gestionar ante la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES el beneficio del programa de empleo temporal (PET - 2015) para el mejoramiento de caminos, mediante el otorgamiento de apoyos económicos temporales, en los municipios de Coxcatlán, San Sebastián Tlacotepec Y Vicente Guerrero, Pue.

Municipio de Coxcatlán, Pue.

Subprograma conservación:

Ocotlamanic – Calipan meta a atender 5.00	Kms.
Tepeyoloc Tequexpalco meta a atender 3.00	Kms.
Coxcatlán – Zoquitlán – Chichiltepec meta a	atender 3.00 kms.

Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Pue.

Mazatzongo – Zacatepec de Bravo meta a atender 6.00 Kms.
Zacatilihuic - Ocotzokuahutla meta a atender 3.00 Kms.
Libres - Ovatero meta a atender 5.00 kms.
Palapa – Cuaxuxpa meta a atender 6.00 Kms.
Ovatero – Zacatepec meta a atender 6.80 kms.
Vista Hermosa - Tlacxitla meta a atender 3.00 kms.
Villa Del Rio – Vista Hermosa meta a atender 6.00 kms.
Mazateopan – Villa Del Rio meta a atender 5.00 kms.
Naranjastitla – Cruztitla meta a atender 5.00 Kms.

❖ **Municipio de Vicente Guerrero, Pue.**

Subprograma conservación:
San Luis del Pino a camino viejo al Municipio de Ajalpan.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se logró gestionar recursos para 10 proyectos productivos por un monto DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (2,270.000) en la dependencia del CDI, beneficiando a 150 familias de las diferentes localidades tales como: San Jerónimo Axochitlan, San José Axuxco del municipio de San José Miahuatlán, Xacalco del municipio de Coxcatlán, Coyomeapan, San Sebastián Zinacatepec y Ajalpan

EDUCACIÓN

Uno de los asuntos que más afectan y nos inquieta es la educación, por las constantes solicitudes que he recibido por parte de las autoridades escolares, inspectores, presidentes municipales, comités de asociaciones de padres de familias del deterioro de las instalaciones escolares propiciadas por el paso del tiempo e inclemencias del clima, entre de las mismas también reclaman el mejoramiento y rehabilitación de espacios abiertos, como son patios, canchas, cancelerías, techados, así como la construcción de lozas o patios de cemento. Los padres de familia, se han acercado para que se les gestione algún tipo de beca para que ayuden a sus hijos a seguir estudiando. Para tales efectos, se canalizaron a la Secretaria De Educación Pública del Estado, al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) Así Como al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en la Ciudad de México D.F. (INIFED).

APOYOS

Se apoyaron a los comités de las fiestas patronales de las localidades de San José Tilapa, Coxcatlán, Naranjastitla, San Sebastián Tlacotepec, San Isidro Tequexco, Ajalpan.

De igual forma se les apoyo a las iglesias , eventos deportivos, comités de obras, escuelas y personas de los diferentes municipios para compra de medicamentos, pago de estudios médicos, pago de pasajes de enfermos y traslado de cuerpo, compra de pañales, de despensas, gastos fúnebres, etc.

Se recibieron solicitudes de las diferentes localidades para el día del niño y 10 de mayo

Aparatos ortopédicos, tales como muletas, andaderas, silla de ruedas y bastones.

- Apoyos económicos y de especie.
- Atención medica y Asistencia jurídica
- Infraestructura de escuelas y materiales para beneficio de las mismas.
- Becas de estudios.
- Mejoramiento de Caminos, Empleo Temporal, Proyectos Productivos.
- Cartas de recomendación.
- Seguridad Publica en los Municipios.

MATERIAL FOTOGRAFÍCO

(Entrega de Apoyos a la Comunidad)













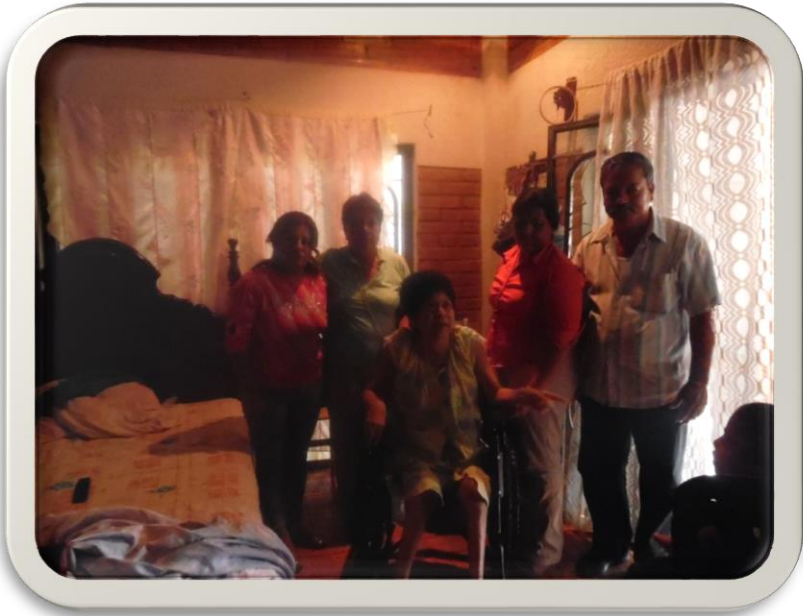












EDUCACIÓN





PROYECTOS PRODUCTIVOS

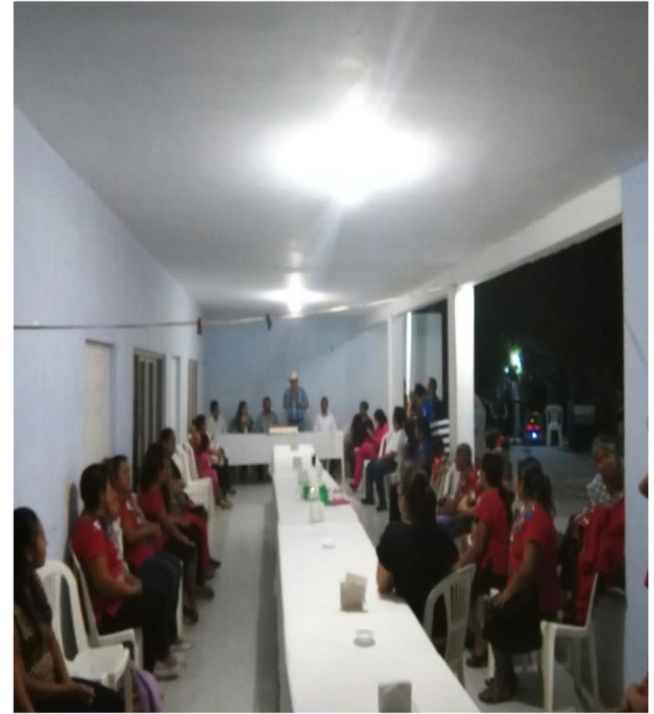




GIRAS DE TRABAJO









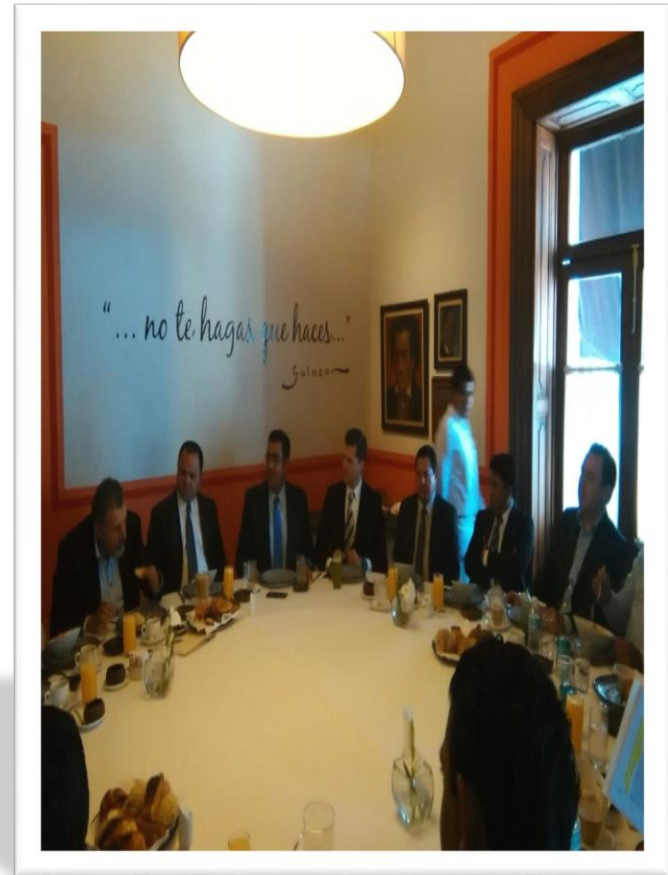








REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA



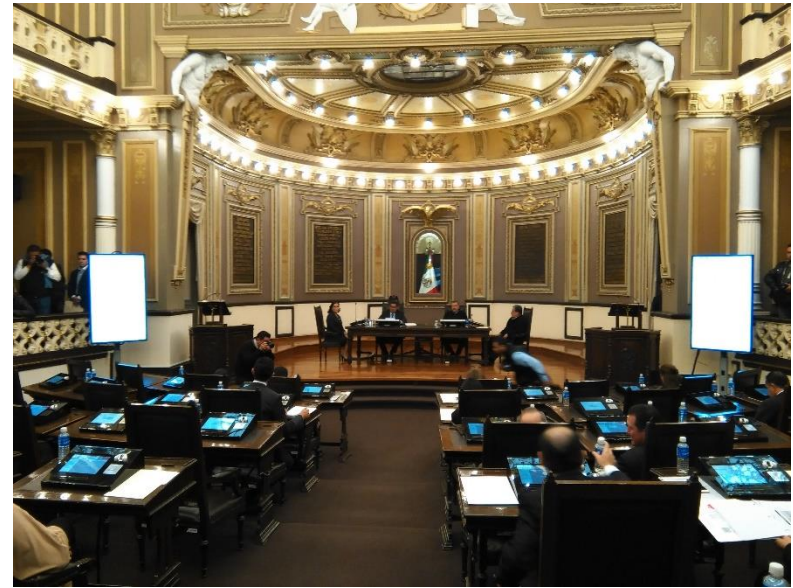
INSTALACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL ARCO DE SEGURIDAD EN ALTEPEXI



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE LEGISLADORES LOCALES (COPECOL)



SESIONES EXTRAORDINARIAS





INFORME DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

DAVID VILLANUEVA LOMELÍ



